

CI 040-2021

Duitama, 29 de abril de 2021

Doctor
LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Gerente
ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
Ciudad

Asunto: Informe de austeridad del gasto público del primer trimestre del año 2021.

Cordial saludo;

En cumplimiento a las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993, y haciendo énfasis en el Artículo 2.8.4.8.2. Decreto número 1068 del 26 de mayo de 2015, donde establece que las oficinas de Control Interno serán encargadas de elaborar un informe trimestral.

Por lo expuesto anteriormente me permito remitir a su despacho el informe de austeridad del gasto público del primer trimestre del año 2021 de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, del periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de marzo de 2021.

Atentamente,

Original Firmado
MARICELA PINZON CARDOZO
Asesora de Control Interno.

Proyectó: Sonia Salamanca - Técnico Administrativo
Revisó y Aprobó: Maricela Pinzón - Asesora de Control interno

Con copia: Subgerencia Administrativa, Subgerencia Científica, Líder de Calidad, Líder de Planeación, Líder de Mejoramiento Continuo, Revisoría Fiscal, Líder de Comunicación para ser publicado.
Anexo: Informe de austeridad del gasto público del primer trimestre del año 2021 *que contiene 13 folios.*
y matriz en Excel con 6 hojas de seguimiento de Control Interno.
Enviado por correo electrónico institucional el día 29/04/2021.

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

Elaborado por: **MARICELA PINZON CARDOZO** en calidad de Asesor de Control Interno; en cumplimiento a ley 1474 de 12 de julio de 2011 y Decreto 0984 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mayo de 2012.

**PERIODO: ENERO – MARZO DE 2021
DUITAMA – BOYACA**

ABRIL DE 2021

1. INTRODUCCION

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a las funciones establecidas a la Ley 87 de 1993, los rubros que conforman la Austeridad del Gasto Público, Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, que le faculta a Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes y disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; consolidado por la oficina de Control Interno y presentado en forma trimestral al Ordenador del Gasto. En razón a lo anterior me permito remitir el mencionado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021 contrastado con el I trimestre de 2020, contiene información suministrada por la oficina de presupuesto, de acuerdo con el Sistema Contable y Financiero.

2. NORMATIVIDAD

- ✓ Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346).
- ✓ Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- ✓ Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998).
- ✓ Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción).
- ✓ Decreto 371 de 2021. (Plan de Austeridad del Gasto 2021)

3. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4. OBJETIVO

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, durante el primer trimestre de la vigencia 2021, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

5. ALCANCE

El presente informe realiza el seguimiento y análisis de la Austeridad en el Gasto público de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, mediante el análisis de variaciones, los incrementos o reducciones de los gastos correspondientes al primer trimestre de 2021.

6. METODOLOGÍA

Se analizaron las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre de 2021 para determinar el aumento y disminución de estos con respecto al mismo periodo del 2020, al igual que los demás rubros estudiados y comparados.

- ✓ Tipo de Informe: Seguimiento Control Interno.
- ✓ Fuente(s) de la Información: Se solicitó las ejecuciones y obligaciones.
- ✓ Análisis de la información.
- ✓ Elaboración de informe.

Mediante correo electrónico institucional se recibió la siguiente información:

- Ejecuciones y obligaciones presupuestales de enero a marzo de 2021, recibido los días: 18/03/2021 y 08/04/2021, respectivamente.
- Relación Planta de personal primer trimestre 2021, 07/04/2021.
- Consumo de combustible primer trimestre 2021, 08/04/2021.
- Consumo útiles de oficina, 08/04/2021.

7. RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PERSONAL DE NÓMINA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el primer trimestre de la vigencia 2021 y el primer trimestre de la vigencia 2020. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal de la Empresa con corte a marzo 31 de 2020 y marzo 31 de 2021.

PLANTA DE PERSONAL:

La ESE Hospital Regional de Duitama a marzo 31 de 2021 cuenta con 59 empleados de planta, distribuidos de la siguiente forma 44 activos y 15 vacantes:

Tabla 1. Planta de Personal Primer Trimestre 2021.

Cargo	Planta	Periodo Fijo	L.N.R	Carrera Administrativa	Nomb. Provisional	Activos	Vacantes
Directivo	3	1	2	0	0	3	0
Asesor	1	1	0	0	0	1	0
Profesional	30	3	2	24	1	23	7
Técnico	1	0	0	1	0	0	1
Asistencial	24	0	0	24	0	17	7
Total	59	5	4	49	1	44	15

Fuente: Oficina de Talento Humano

En el primer trimestre del 2021 con respecto al cuarto trimestre del 2020, se ve reflejado los siguientes cambios:

Incorporaciones:

- Un Profesional en Periodo Fijo (Servicio obligatorio)

Retiros por Pensión:

- Un Profesional
- Un Técnico
- Dos auxiliares de Enfermería

En el componente de Sueldo personal de nómina se presenta los siguientes valores:

Tabla 2. Variación de Gastos de Personal: nómina, horas extras y días festivos Primer Trimestre 2021 vs 2020.

Concepto	Primer Trimestre 2021	Primer Trimestre 2020	Variación absoluta	Var relativa
Sueldo personal de nómina	\$527.009.444	\$609.855.499	\$ (82.846.055)	-0,14
Horas extras y días festivos	\$66.226.184	\$84.658.874	\$ (18.432.690)	-0,22

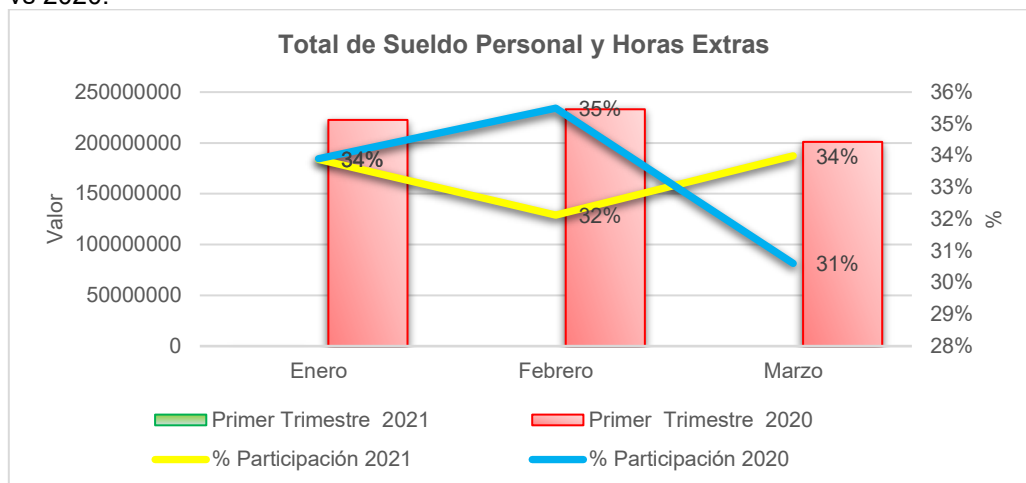
Fuente: Oficina de Control Interno.

Tabla 3. Gastos totales de Sueldo de Nómina y Horas Extras y Festivos Primer Trimestre 2021 vs 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ 200.987.038	34%	\$ 222.651.725	34%	-\$ 21.664.687,00	-10%
Febrero	\$ 190.587.697	32%	\$ 233.125.422	35%	-\$ 42.537.725,00	-18%
Marzo	\$ 201.660.893	34%	\$ 201.017.786	31%	\$ 643.107,00	0,32%
Total	\$ 593.235.628	100%	\$ 656.794.933	100%	-\$ 63.559.305,00	-10%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 1. Gastos Totales de Sueldo de Nómina y Horas Extras y Festivos Primer Trimestre 2021 vs 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

En la gráfica se ve reflejado los valores registrados de sueldo personal de nómina, horas extras y lo recargos de los días festivos del primer trimestre del 2021 vs Primer trimestre del 2020; teniendo en cuenta que, a partir del primero de enero de 2021, se pensionan 4 trabajadores de carrera administrativa, donde se reduce el valor del rubro de nómina.

De otra parte, se realizó entrevista al encargado de la información correspondiente sobre el listado de funcionarios de la Planta de Personal de la ESE Hospital Regional de Duitama con corte a 31 de marzo de 2021.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

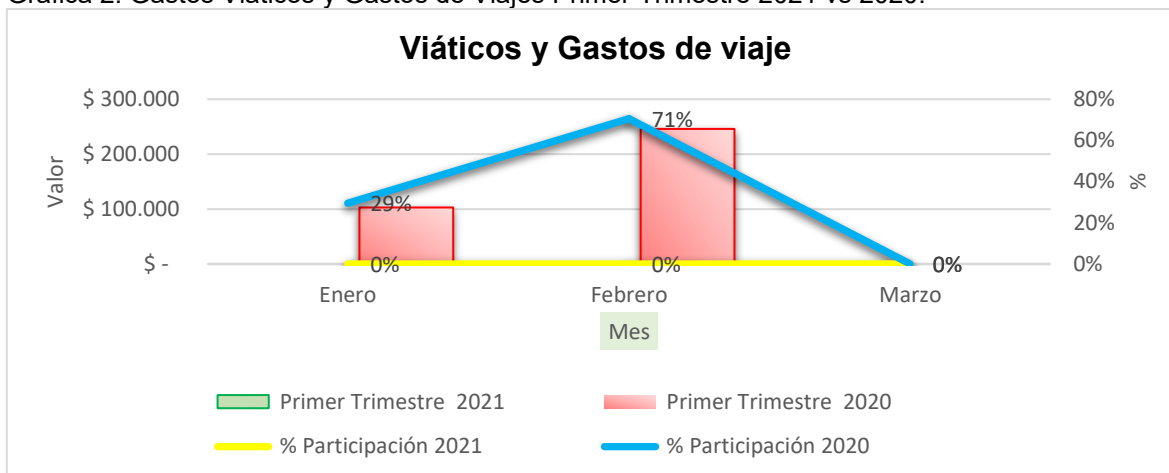
A continuación, se detalla la información de viáticos, gastos de viaje efectivamente pagados por la entidad en el primer trimestre de 2021 y 2020.

Tabla 4. Gastos Viáticos y Gastos de Viajes Primer Trimestre 2021 vs 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ -	0%	\$102.857	29%	-\$102.857	-100%
Febrero	\$ -	0%	\$245.857	71%	-\$245.857	-100%
Marzo	\$ -	0%	\$-	0%	\$0	0%
Total	\$ -	0%	\$348.714	100%	-\$348.7147	-100%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 2. Gastos Viáticos y Gastos de Viajes Primer Trimestre 2021 vs 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

La entidad tiene una escala menor de viáticos para los desplazamientos a menos de 60 km, sin importar el salario o cargo no se reconocerán viáticos únicamente el valor del transporte, siempre y cuando no se utilice vehículos oficiales. Por otro lado, se liquida el 25% del viático cuando la comisión, en los desplazamientos que no superen 60 Km, cuando el tiempo de permanencia sea superior a 4 horas, se reconocerá el 15% de los viáticos, como medida de austeridad en el gasto. El comportamiento del gasto registró en el primer trimestre de la vigencia 2021 una tendencia decreciente del 100%, situación presentada por la disminución en la programación de comisiones a razón de la COVID-19, y asistencia a reuniones de manera virtual.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

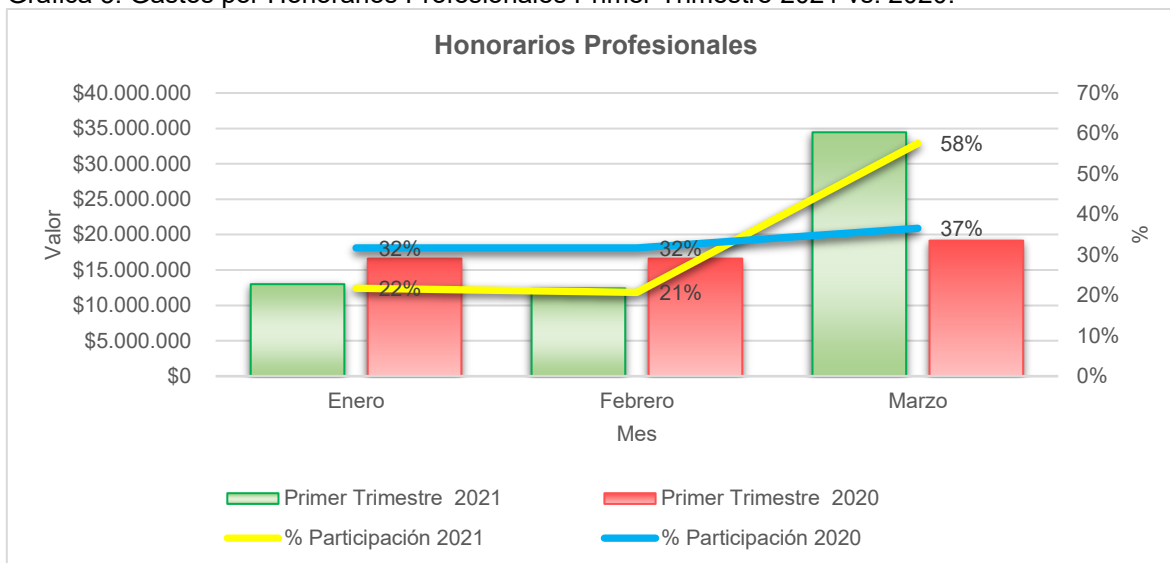
Una vez consolidados los datos que conforman el rubro servicios personales indirectos, desagregados por los rubros honorarios profesionales, remuneración por servicios técnicos, remuneración de aprendices SENA, registrados en el primer trimestre del 2021 vs 2020, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5. Gastos por Honorarios Profesionales Primer Trimestre 2021 vs. 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$13.001.333	22%	\$16.610.963	32%	-\$ 3.609.630	-22%
Febrero	\$12.400.000	21%	\$16.610.963	32%	-\$ 4.210.963	-25%
Marzo	\$34.451.753	58%	\$19.154.256	37%	\$ 15.297.497	80%
Total	\$59.853.086	100%	\$ 52.376.182	100%	\$ 7.476.904	14%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 3. Gastos por Honorarios Profesionales Primer Trimestre 2021 vs. 2020.



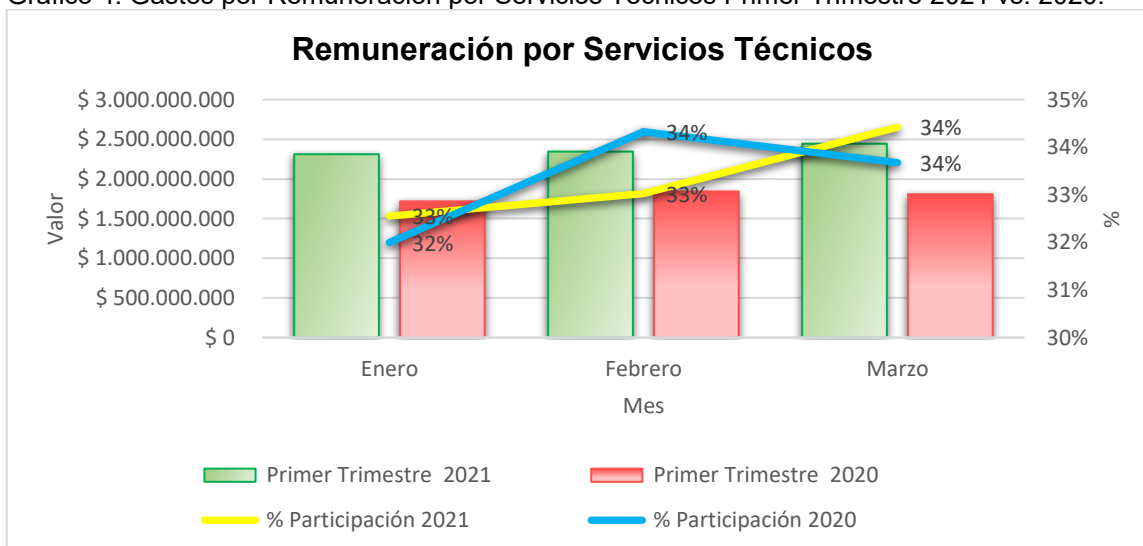
Fuente: Oficina de Control Interno.

Tabla 6. Gastos por remuneración por Servicios Técnicos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ 2.311.874.022	33%	\$1.717.587.563	32%	\$ 594.286.459	35%
Febrero	\$ 2.345.563.927	33%	\$1.842.579.660	34%	\$ 502.984.267	27%
Marzo	\$ 2.444.590.580	34%	\$1.807.682.331	34%	\$ 636.908.249	35%
Total	\$7.102.028.529	100%	\$5.367.849.554	100%	\$1.734.178.975	32%

Fuente: Oficina de Control Interno.

Gráfico 4. Gastos por Remuneración por Servicios Técnicos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

Los gastos relacionados en el cuadro anterior hacen referencia a las obligaciones de prestaciones de servicios de apoyo al área administrativa y al área asistencial;

se incluye los empleos contratados a través de Temporal y contratos de prestación de servicios.

Sobre el particular, con relación al I trimestre de 2020, se presentó un aumento del 14% en rubro de honorarios de profesionales equivalente a \$ 7.476.904, y un 32% en remuneración de por servicios técnicos equivalente a \$1.734.178.975, se observa que hay un incremento en las obligaciones del servicio como consecuencia de la situación presentada por la contingencia de salud pública dada por la COVID-19. Se recomienda revisar el gasto si es directamente proporcional con la producción.

SERVICIOS PÚBLICOS

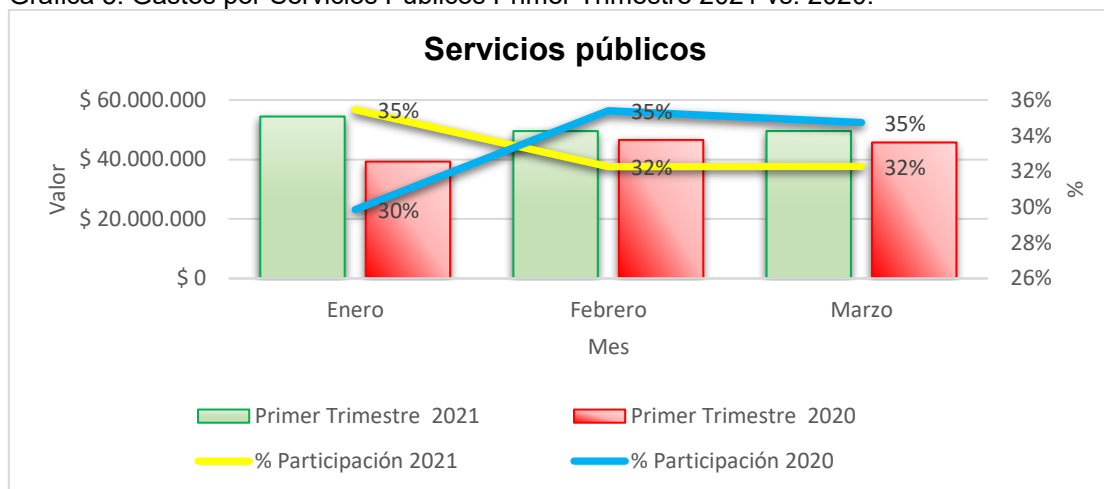
A continuación, se presenta el rubro de servicios públicos del primer trimestre de las vigencias 2021 vs 2020.

Tabla 7. Gastos por Servicios Públicos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ 54.452.863	35%	\$ 39.299.091	30%	\$ 15.153.772	39%
Febrero	\$ 49.558.820	32%	\$ 46.597.836	35%	\$ 2.960.984	6%
Marzo	\$ 49.575.983	32%	\$ 45.734.518	35%	\$ 3.841.465	8%
Total	\$ 153.587.666	100%	\$ 131.631.445	100%	\$ 21.956.221	17%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 5. Gastos por Servicios Públicos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 8. Discriminado de Servicios Públicos Primer Trimestre 2021

Concepto	Obligaciones			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Año
EMPODUITAMA LTDA - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA	\$ 5.965.000	\$ 7.820.500	\$ 5.963.200	\$ 19.748.700
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA .E.S.P.	\$ 30.385.450	\$ 31.522.460	\$ 29.005.460	\$ 90.913.370
EMPRESA REGIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EMIR S.A E.S.P	\$ 12.483.060	\$ 10.215.860	\$ 10.720.900	\$ 33.419.820

EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS STA ROSA DE VTBO	\$ 15.900	\$ 0	\$ 0	\$ 15.900
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. ESP	\$ 1.614.880	\$ 0	\$ 1.141.160	\$ 2.756.040
TELEFONIA	\$ 3.988.573	\$ 0	\$ 2.745.263	\$ 6.733.836
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS (MES)	\$54.452.863	\$49.558.820	\$49.575.983	\$153.587.666
SERVICIOS PUBLICOS POR TRIMESTRE	\$ 153.587.666,00			

Fuente: Oficina de Control Interno

Sobre el particular, en el primer trimestre de la vigencia 2021 se presentó un valor total del gasto por \$153.587.666,00, comparado con el primer trimestre del 2020, se observó un incremento del 17% equivalente a \$ 21.956.221; principalmente por los servicios de agua, aseo, energía eléctrica y manejo integral de residuos hospitalarios, como consecuencia de la situación presentada por la contingencia de salud pública dada por la COVID-19.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

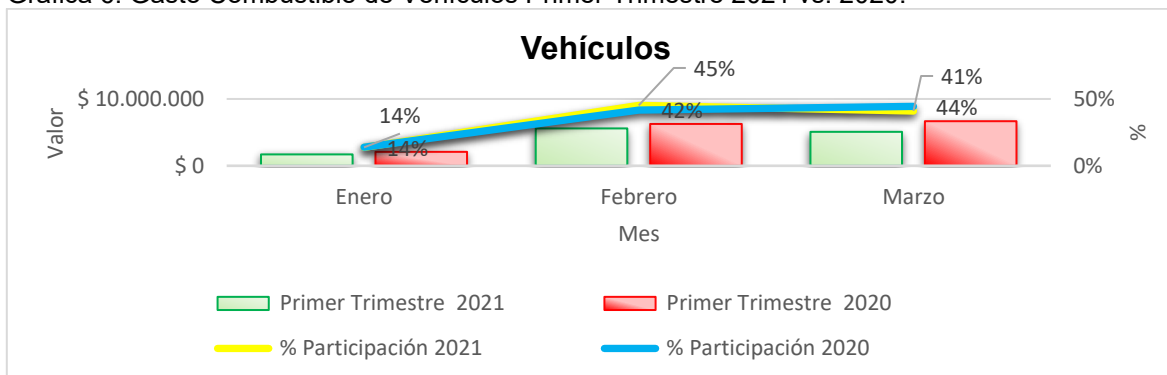
Como seguimiento al mantenimiento del parque automotor de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, se conoció el comportamiento que presentó según la clase de vehículo con su respectiva placa de los 08 automotores destinados a cumplir con la misión de la entidad, evaluándose en el presente informe del trimestre, el consumo tanto de ACPM como de Gasolina, tal como se presenta a continuación:

Tabla 9. Gasto Combustible de Vehículos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ 1.702.271	14%	\$ 2.085.406	14%	-\$ 383.135	-18%
Febrero	\$ 5.591.472	45%	\$ 6.259.652	42%	-\$ 668.180	-11%
Marzo	\$ 5.078.612	41%	\$ 6.670.322	44%	-\$ 1.591.710	-24%
Total	\$ 12.372.355	100%	\$ 15.015.380	100%	-\$ 2.643.025	-18%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 6. Gasto Combustible de Vehículos Primer Trimestre 2021 vs. 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 10. Gasto Combustible de Vehículos Oficiales Primer Trimestre de 2021.

Vehículo	Placas	ACPM	GASO-LINA	Enero	Febrero	Marzo	Total Gasolina	Total ACPM
Ambulancia Dimax Chevrolet	OXK 064		X	\$ 256.958	\$ 440.036	\$ 1.090.023	\$ 1.787.017	
Ambulancia Hyundai	OXK 058	X		\$ 390.195	\$ 570.549	\$ 1.071.772		\$ 2.032.516
Ambulancia Toyota	OXK 020	X				\$ 192.614		\$ 192.614
Ambulancia Wolsvagen	OXK 149	X		\$ 889.353	\$ 246.297	\$ 781.753		\$ 1.917.403
Susuki gran vitara	OXK 156		X	\$ 191.500	\$ 328.631	\$ 544.466	\$ 1.064.597	
Ambulancia Nissan	OXK 169	X		\$ 268.372	\$ 906.046	\$ 531.725		\$ 1.706.143
Ambulancia	OXK 171	X		\$ 1.498.453	\$ 1.816.670	\$ 1.207.290		\$ 4.522.413
Ambulancia	OXK 172	X		\$ 531.454	\$ 692.350	\$ 993.188		\$ 2.216.992
Totales							\$ 2.851.614	\$ 12.588.081

Fuente: Almacén HRD

Tabla 11. Gastos por Mantenimiento de Vehículos Primer Trimestre 2021 vs. 2020

Concepto	Obligaciones		
	Enero	Febrero	Marzo
Combustibles DICOSOL - Contrato C80/2021	\$ 1.702.271,00	\$ 5.591.472	\$ 5.078.612
Mantenimiento de vehículo, repuestos y accesorios, aceites. Contrato 145/2021	\$ 0	\$ 0	\$ 13.576.000
Total	\$1.702.271	\$5.591.472	\$18.654.612

Fuente: Oficina de Control Interno

En el primer trimestre del 2021 se disminuyó el consumo de combustible en un 18% con respecto al mismo período de 2020.

El servicio de suministro de combustible para el parque automotor que fluye teniendo en cuenta que este depende del número de remisiones realizadas en la ESE mensualmente y las distancias recorridas por las ambulancias de acuerdo con el destino y red de atención de los usuarios atendidos en la ESE Hospital Regional de Duitama.

Se evidencia en el informe del mes de febrero archivado en la carpeta contractual del CPS N° 145/2021, se realizó mantenimiento al parque automotor en lo que tiene que ver con repuestos, cambio de aceite, lavadas, mantenimiento preventivo.

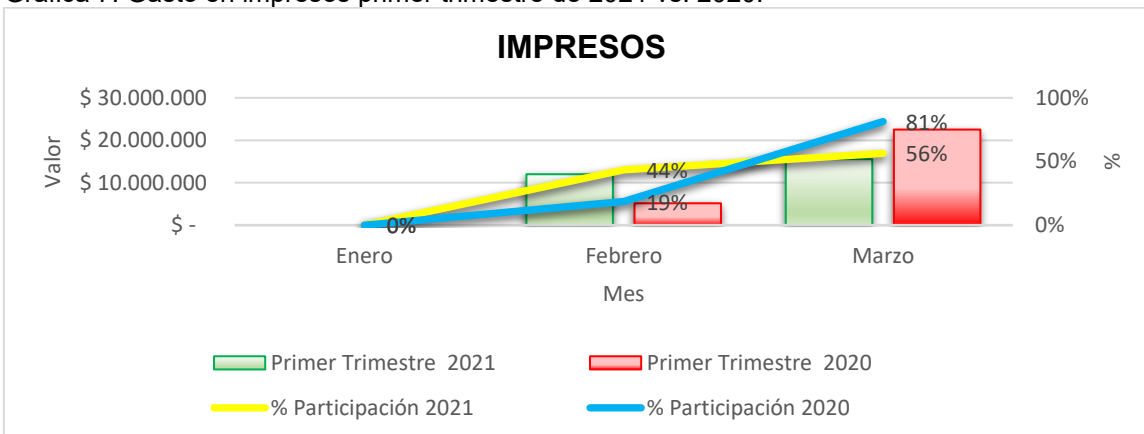
IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Tabla 12. Gasto en impresos primer trimestre de 2021 vs. 2020

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 0	0%
Febrero	\$12.000.000	44%	\$ 5.160.827	19%	\$ 6.839.173	133%
Marzo	\$15.545.447	56%	\$22.525.827	81%	-\$ 6.980.380	-31%
Total	\$ 27.545.447	100%	\$ 27.686.654	100%	-\$ 141.207	-1%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 7. Gasto en impresos primer trimestre de 2021 vs. 2020.



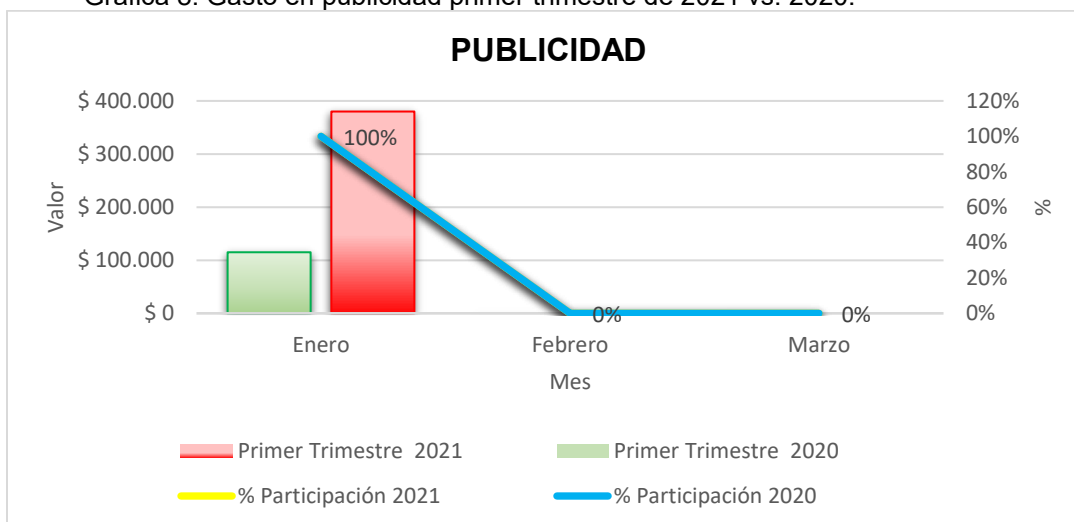
Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 13. Gasto en publicidad primer trimestre de 2021 vs. 2020.

Mes	Primer Trimestre 2021	% Participación 2021	Primer Trimestre 2020	% Participación 2020	Variación	
					\$	%
Enero	\$ 115.000	100%	\$ 380.000	100%	-\$ 265.000	-70%
Febrero	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Marzo	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total	\$ 115.000	100%	\$ 380.000	100%	-\$ 265.000	-70%

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica 8. Gasto en publicidad primer trimestre de 2021 vs. 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

Se presentó una reducción en el rubro de impresos en un 1%, y en el rubro publicidad se redujo en el 70% en relación con el I trimestre de 2020.

Tabla 14. Evidencias impresos y publicaciones contrato de suministro 026-2021

<p>CARTILLA TAMAÑO 33.5 X 23.5CM. 40 PAGINAS IMPRESA A COLOR, CARATULA IMPRESA A COLOR Y PLASTIFICADA MATE.</p> 	<p>ADHESIVOS IMPRESOS A COLOR TAMAÑO 6X6CM PRE-CORTADOS</p> 
<p>VOLANTE DE 22X14CM. A COLOR POR DOS CARAS EN PAPEL PROPALCOTE</p> 	<p>HOJA IMPRESA POR DOS CARAS FULL COLOR, PAPEL BOND TAMAÑO CARTA</p> 
<p>IMPRESIÓN METRO CUADRADO EN BANNER A FULL COLOR</p> 	<p>IMPRESIÓN METRO CUADRADO EN VINILO FULL COLOR</p> 
<p>IMPRESIÓN METRO CUADRADO EN FROSTER A FULL COLOR</p> 	<p>IMPRESIÓN METRO CUADRADO EN MICROPERFORADO A FULL COLOR</p> 

Fuente: Oficina de Comunicaciones

SENTENCIAS JUDICIALES

Respecto a sentencias y conciliaciones la administración en el primer trimestre de 2021, no realizó pagos.

8. RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo con las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, respecto a la austeridad se recomienda:

- ✓ Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias) incentivar el compromiso del personal en el uso responsable de impresiones.

- ✓ Se recomienda continuar con las campañas respecto a la optimización del uso del recurso de agua y energía, con el objetivo de impactar de manera significativa el ahorro, el gasto y la racionalización del uso de recursos por parte de la entidad.
- ✓ El presente se consolida por la oficina de control interno, con información suministrada por el área de presupuesto de acuerdo con las obligaciones que se encuentra registradas en el software dinámica gerencial, lo anterior con el ánimo de facilitar la toma de decisiones y la implementación de medidas al respecto.
- ✓ Se recomienda incentivar la cultura de autocontrol al interior de la entidad, con el fin de que los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades cumpliendo con las políticas de eficiencia y austeridad de gasto.
- ✓ Se recomienda que la entidad estructure un plan de austeridad del gasto, teniendo en cuenta lo previsto en Decreto 1737 de 1998 y compiladas por el Decreto 1068 de 2015, en los que se infiere que es imperativo y no facultativo que las entidades territoriales adopten medidas de austeridad de gasto equivalentes a las previstas en él para las organizaciones administrativas.

Cordialmente,

Original firmado
MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.

ESTE INFORME DEBE SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.